



### Resolución Rectoral N° 0736-2026-UNAP Iquitos, 1 de junio de 2026

#### VISTO:

El Oficio N° 391-VRINV-UNAP-2026, presentado el 29 de mayo de 2026, por el vicerrector de investigación, mediante el cual solicita la autorización para el desarrollo del curso teórico-práctico "Purificación de proteínas recombinantes mediante el sistema ÄKTA pure™ – Del gen a la proteína pura", y la conformación del Comité Técnico-Organizador;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector autorizar el desarrollo del curso teórico-práctico autofinanciado denominado "Purificación de proteínas recombinantes mediante el sistema ÄKTA pure™ – Del gen a la proteína pura", dirigido a investigadores, estudiantes de pre y postgrado, tesisas y profesionales afines, a desarrollarse del 19 de junio al 4 de julio de 2026, de 7:00 a 10:00 p. m., en la modalidad presencial sincrónica, a través de la plataforma de videoconferencia Google Meet, organizado por la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Biotecnología del Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRNA), que tiene como coordinadora a doña Marianela Cobos Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB); así como la conformación del Comité Técnico-Organizador;

Que, el referido curso teórico-práctico, tiene como objetivo capacitar a estudiantes de pregrado y postgrado, tesisas, investigadores y profesionales afines en el dominio teórico y operativo del flujo completo de purificación de proteínas recombinantes mediante el uso del sistema de cromatografía líquida ÄKTA pure™ de Cytiva™ y su software de control UNICORN™, utilizando la proteína superfolder GFP (sfGFP) como modelo experimental;

Que, asimismo, la proyección de ingresos y egresos establecidos en el presupuesto del curso autofinanciado, cuyo saldo será destinado a un fondo para la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Biotecnología del CIRNA – UNAP, para reposición de reactivos críticos y futuras actividades de capacitación en biotecnología molecular, tiene la siguiente estructura:

- Ingresos	S/ 11,400.00
- Egresos	<u>7,230.00</u>
Saldo	<u>S/ 4,170.00</u>

Que, además la actividad académica se encuentra alineada con los objetivos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la formación académica, las competencias investigativas avanzadas y la proyección social universitaria, en concordancia con las políticas institucionales de investigación orientadas al desarrollo sostenible de la región amazónica;

Que, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, estima procedente atender lo solicitado por el vicerrector de investigación;

De conformidad con el literal c) del artículo 114 del Estatuto de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar** el desarrollo del curso teórico-práctico autofinanciado denominado "Purificación de proteínas recombinantes mediante el sistema ÄKTA pure™ – Del gen a la proteína pura", dirigido a investigadores, estudiantes de pre y postgrado, tesisas y profesionales afines, a desarrollarse del 19 de junio al 4 de julio de 2026, de 7:00 a 10:00 p. m., en la modalidad semi presencial sincrónica, a través de la plataforma de videoconferencia Google Meet, organizado por la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Biotecnología del Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRNA), que tiene como coordinadora a doña **Marianela Cobos Ruiz**, docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), cuya proyección de ingresos y egresos tiene la siguiente estructura:

- Ingresos	S/ 11,400.00
- Egresos	<u>7,230.00</u>
Saldo	<u>S/ 4,170.00</u>





### Resolución Rectoral N° 0736-2026-UNAP

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Conformar el Comité Técnico-Organizador del curso teórico-práctico autofinanciado denominado "Purificación de proteínas recombinantes mediante el sistema ÄKTA pure™ – Del gen a la proteína pura", integrado de la siguiente manera:

#### Nombres y apellidos

##### Coordinación:

- **Marianela Cobos Ruiz**  
Coordinadora de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Biotecnología del Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRNA) de la UNAP  
Docente principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)

##### Expositores principales:

- **Juan Carlos Castro Gómez**  
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)
- **Diego Antonio Leonardo Cabrejos**  
Docente contratado en la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)
- **Hicler Napoleón Rodríguez Mashacuri**  
Docente contratado en la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)
- **Jhon Antoni Vargas Santillán**  
Investigador del Instituto de Física de São Carlos - Universidad de São Paulo, Brasil

##### Co instructores y equipo técnico científico:

- **Jorge Luis Marapara Del Águila**  
Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)
- **Pedro Marcelino Adrianzen Julca**  
Docente asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de de Ciencias Biológicas (FCB)
- **Nathan Ulises Arguedas Mendes**  
Tesista de pregrado
- **Víctor Andrés Calvo Tafur**  
Tesista de pregrado

##### Soporte administrativo y logístico

- **Norma Gissela Estrella Zamora**  
Servidora administrativa bajo el régimen del D. Leg. 276, nivel SAC, cargo Auxiliar de Sistema Administrativo I
- **Milagros Sarahí Pérez Maslucan**  
Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en el Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRNA)
- **Diana Miluska Panduro Reátegui**  
Tesista postgrado
- **Juan José Castro Cobos**  
Tesista postgrado

##### Equipo de apoyo (Tesistas e internistas)

- **Carlos Gilberto Castro Cobos**  
Tesista doctorado
- **Ligia Beatriz Tello Ruiz**  
Tesista maestría





# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0736-2026-UNAP

- **Claudia Paulina Vásquez Rodríguez**  
Tesisista pregrado
- **Maritza Cabrera Amasijuen**  
Tesisista pregrado
- **Robert Jarek Tello Rodríguez**  
Tesisista pregrado
- **Jafet Sam Suarez Ricopa**  
Tesisista pregrado
- **Rossana Isabel Córdova Benites**  
Tesisista pregrado
- **Chris Salas Montero**  
Practicante
- **Zahir Daniel Panduro Tuesta**  
Internista
- **Alicia Quispe Hicahuate**  
Voluntario
- **Duane Ivonne Panduro Calla**  
Voluntario
- **Rodrigo Rafael Paredes Panduro**  
Voluntario

**ARTÍCULO TERCERO.-** Establecer que el saldo que se obtengan del curso, será destinado a un fondo para la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Biotecnología del CIRNA – UNAP, para reposición de reactivos críticos y futuras actividades de capacitación en biotecnología molecular.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Precisar que doña **Marianela Cobos Ruiz**, tiene diez (10) días hábiles, después de concluido el curso para presentar en el Rectorado el informe detallado de las actividades desarrolladas que incluya presupuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,FCB,DGI,DGA,OPP,URRHH,OCII,CIRNA,UELB,Abast.,Cont.,Tes.,Ppto.,Int.(25),SG,Archivo(2)  
jevd.